

D. Facundo Jimenez.
 Ant. Lorenz. Mendoc.
 Juan Garcia Gu-
 tiera Garcia Lorenz.
 Jose Ant. Jimenez.
 Ant. G. Lopez.
 Diego Jimenez.
 Miguel Garcia.
 Ignacio Saura.
 Juan G. Guerrero.
 Jose Garcia Olmedo.
 Pascual Grande Garcia.
 Andres Garcia.
 Pedro Marin Lopez.
 Jose Ballerua.

otros de Buenos de mil ochocientos cincuenta y uno, reunidos en las salas Capitulares, los señores señores de Alcades, Provedor y Procurador sin dies que com-
 ponen esta Municipalidad y que comitan el manejo, previa lita-
 cion al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde Consti-
 tucional de la misma D. Cristoval Hernandez, Real Cedula
 Presidencial manifestada; que estando a cargo y bajo la responsabilidad
 de esta Corporacion se realizara el cobro de las contribuciones, para el presente año, y luego luego se han de hacer efectivos los pagos en
 las arcas del tesoro, se entera en el caso de haber el suministro en la
 persona que eligiese la Corporacion y remita las cantidades que previene
 la ley; cuyo suministro de recaudacion de todas las contri-
 buciones pertenecientes a este Valle en el presente año
 por unanimidad recayó en el Provedor D. Jose Garcia Lorenz,
 siendo de cuenta y riesgo del mismo, la conduccion y en-
 trega de los fondos en las arcas del tesoro a fin de cada trimestre,
 presentando a esta Ayuntamiento las Partes de pago
 en fin de cada trimestre y siendo abonada por el mismo
 la dicitas de las contribuciones nombradas por la administra-
 cion de rentas en comision de apurao por los atrasos que se
 adendan: En cuyo estado de conclusión esta lición firmamos.
 el señor Alcalde y demás señores Provedor gran tesorero: de lo
 que yo el Secretario certifico.

Cristoval Hernandez y Juan Cio Saura
 Juan Cio Jimenez
 Andres Garcia
 Jose Ballerua
 Pedro Marin Lopez
 Juan Ballerua
 Juan Ballerua

